

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Anuncios en cuartaplana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes, 125 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.746

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 28 de Julio de 1910

## Nuevo período de la cuestión de la luz eléctrica

La tasación pericial del activo de la fábrica, es revelación y justificación de la tenaz campaña que hemos emprendido hace tiempo, y continuaremos hasta terminar, sin detenernos á contestar las regiminationes, que, ignorantes y mal aconsejados, nos han dirigido, contando con la mayoría de los que debieran interesarse en el asunto.

Nuestro deseo de que se llegara al crítico momento de la tasación era vehemente, porque de la lectura de los datos habrían de deducir, aun los menos avisados, los beneficiosos efectos de contrato de la luz, que algunos han calificado de perjudicial para el Ayuntamiento.

He aquí la tasación:  
 Edificios y construcciones... 97.044 ptas.  
 Maquinaria... 130.351  
 Red aérea... 98.802  
 Almacén... 1.135  
 Créditos á favor de la compañía... 152.474

Valor total del activo... 479.809 ptas.  
 Valor total del activo que tiene que pagar el Ayuntamiento á la sociedad Anónima a tomar posesión de la fábrica...

De las 479.809 pesetas, 152.474, son créditos que el Ayuntamiento pagará de pronto, y se encargará de cobrar después, y reintegrar á sus arcas, siendo, como son, todos los créditos cobrables, y como estos créditos forman parte del activo total, y como el Ayuntamiento tiene sobre ese activo el 25 por 100 de beneficio, resulta que se ha ganado este en ese concepto 38.120 pesetas.

Las 327.335 que importan el edificio, las máquinas y enseres y la red aérea, las pagará también el Ayuntamiento, pero rebajará también el 25 por 100; es decir, 81.833 pesetas, y pagando por tanto á la Sociedad 245.500 pesetas, solamente.

Rebajando de estas las 38.120 pesetas del beneficio de los créditos, resulta que el Ayuntamiento compra la fábrica toda por la cantidad de 207.382 pesetas, ó sea 41.450 duros, números redondos.

La tasación de la fábrica, la valoración del activo está hecha en conciencia, y el ayuntamiento al amparo del contrato, compra por 207.382 pesetas lo que vale positivamente 327.335 pesetas, habiendo se beneficiado en 110.953 pesetas, casi 24.000 duros, por hacer uso de los derechos adquiridos por el contrato.

Esa fábrica misma, casi en el mismo estado, fué vendida á los Sres. Ayala por 80 mil duros, poco más ó menos, que importaban las acciones de la Anónima que recagieron.

Véase, según estos datos, si era lícito ni prudente que renunciara el Ayuntamiento á los derechos sobre la fábrica.

Una vez en poder del Ayuntamiento la fábrica ¿qué procede para asegurar el éxito del negocio?

Sin perjuicio de que la corporación estudie y consulte con personas competentes y oiga el parecer de cuantos vecinos tengan á bien aconsejarla, vamos á permitirnos, por nuestra cuenta, algunas consideraciones á ese respecto.

Para la apreciación exacta del negocio á entablar, debe partirse del valor de la fábrica, que en vez de 41.000 duros, hemos de elevarla á 50.000 á fin de sustituir las máquinas antiguas por una moderna de las de gran rendimiento, ó por motores de gas pobre. Capital empleado pues, 50.000 duros.

Otro factor conocido del problema es el de los ingresos que tiene la Anónima por venta de fluido, que según los datos, ascendió el último año á 170.000 pesetas, números redondos, de los abonos particu-

lares y pongamos 50.000 del Ayuntamiento, que es el mínimum de lo que se le pedía para el arreglo consabido.

El Ayuntamiento para apreciar exactamente los beneficios ó perjuicios del negocio, debe seguir figurando como consumidor, como sujeto al contrato con la Anónima y suponiéndose pagando cada año las 50.000 pesetas que durante diez años más debía pagar.

Y en este sentido, sumando á las 170.000 pesetas de particulares las 50.000 del Ayuntamiento, resulta un ingreso anual de 220.000 pesetas; 44.000 duros. El ingreso de la luz, con pequeñas oscilaciones, puede considerarse en ese tipo, permanente para los efectos del cálculo.

Ahora es preciso determinar los gastos que la fábrica ha de hacer para producir la energía eléctrica suficiente para asegurar una buena iluminación en esas lámparas que producen las 220.000 pesetas.

Además debe fijarse el interés del capital empleado, el tipo de amortización de ese capital, y sumando esas cantidades, ver el producto líquido que puede dejar el negocio.

Poniendo al capital un 5 por 100 de interés resulta en este concepto 12.500 pesetas de gasto.

El estado de la fábrica permite extender la amortización del capital á 15 años, poniendo en este concepto 16.000 pesetas.

Los gastos de explotación pueden ascender aproximadamente á unas 100.000 pesetas.

Gastos	100.000
Intereses	12.500
Amortización	16.000

Total	128.500
-------	---------

Margen que deja el negocio 220.000, menos 128.500, 91.500 pesetas; que como el Ayuntamiento paga 50.000 á la explotación, le queda libre 41.500 pesetas.

Así se presenta el negocio para cualquier empresa; pero como el Ayuntamiento es, no una empresa explotadora, que ha de arrancar y separar beneficios del negocio para provecho de extraños, sino es que administra y maneja riqueza del conjunto de vecinos, puede, ó poner el precio de la luz al costo de producción, dejando las ganancias en el bolsillo del vecindario, ó aumentar el precio hasta donde quiera, puesto que lo que saliera del bolsillo particular ingresaría en el presupuesto del Ayuntamiento, con lo cual se evitaría que éste tuviera que hacer uso de otros arbitrios, como cédulas, consumos, huecos, etc., para cubrir los gastos de servicios municipales.

La propiedad de la fábrica asegura á la población de que ninguna empresa pueda explotarla, elevando los precios de la luz para llevar las ganancias á bolsillos extraños, ni permite que unos vecinos sean víctimas de la codicia de otros. Si el Ayuntamiento no hubiera sido dueño de la fábrica, posiblemente la luz á estas horas costaría mucho más cara, como sucedería en cuanto el Ayuntamiento renunciara á sus derechos y quedase libre cualquier empresa para imponer condiciones al vecindario.

Profetizan algunos la ruina del Ayuntamiento, fundados en dos razones importantes, que vamos á discutir:

Primera. Que aun siendo bueno el negocio, para el Ayuntamiento tiene que resultar malo, porque la administración sería un desbarajuste que echaría por tierra todos los cálculos.

No es ese un motivo para renunciar á los derechos sobre la fábrica, porque en ese negocio son bien conocidos los factores de producción, y no hay medio de ocultarlos; y además el desorden, si lo

hubiera, no podría rebasar el margen de la diferencia entre los gastos y los beneficios calculados.

Pero en caso de esos temores, puede adoptarse el medio de arrendar la fábrica, con las garantías y condiciones que se quiera, siempre imponiendo una tasa prudente á las ganancias del arrendatario, para que los vecinos no puedan ser nunca pasto de la codicia.

A la hora que el Ayuntamiento lo desee hay quien se encargue del arrendamiento de la fábrica, con compromiso de no elevar nunca el precio de la luz al público y beneficiando el gasto del Ayuntamiento, de modo que se establece la tasa, reduciendo el máximum de explotación al precio actual de la luz.

Segunda objeción. Que los cálculos expuestos caen por su base, porque los Sres. Ayala ponen competencia al Ayuntamiento, dan la luz más barata que éste, y viene la quiebra de la fábrica municipal.

Los Sres. Ayala, pudieron pensar en la competencia con la Anónima, pero con el Ayuntamiento, dueño y explotador de la fábrica, no.

Porque el Ayuntamiento es el pueblo, son todos los vecinos, la comunidad; y la comunidad no va á permitir que un vecino se quiera lucrar, perjudicando á todos los demás.

Pero si por argucias legales los señores Ayala, desconociendo la índole del asunto, entablaran contra el pueblo esa competencia, se quedarían aislados; porque es imposible que haya, que ellos encuentren vecinos de Badajoz que les ayuden en tan ingrata tarea, en la tarea de poner en pugna los intereses mutuos de los vecinos para aprovechar la discordia en propio beneficio solamente.

Aunque se le dé gratis, no tan sólo más barata; gratis, la luz á los vecinos, no tiene á éstos cuenta facilitar la derrota del Ayuntamiento, porque ellos eran después los obligados al pago de las pérdidas que aquél sufriera.

Y ahora vamos á demostrar á los que no estimando la trascendencia de que el Ayuntamiento sea dueño de la fábrica, temen á la competencia, que la competencia, en lugar de perjudicar, puede beneficiar los intereses del pueblo, á condición de que conserve la fábrica.

Supongamos que, para cobrar las 200.000 pesetas importe del fluido producido, tiene el Ayuntamiento necesidad de gastar las mismas 200.000 pesetas.

Y los Sres. Ayala, que tienen 400 caballos sobrantes, ofrecen la luz con un 15 por 100 de baja; entonces el público y el mismo Ayuntamiento, aceptan el ofrecimiento, y la población, el vecindario, resulta pagando, en conjunto, 30.000 pesetas menos en concepto de luz de lo que ahora paga.

El Ayuntamiento pierde en ese caso el importe del interés de su capital, unas 8 ó 10.000 pesetas, y todavía queda en beneficio de la población 20.000.

Si el Ayuntamiento en vez de tener necesidad de gastar las 200.000 pesetas, observa que gasta solamente 150.000 en la producción, en cuanto los Sres. Ayala bajen un 15, puede aquél bajarlo también, y de las 50.000 pesetas de beneficio, deja en el vecindario las 30.000 que bajarían los Sres. Ayala y en las arcas municipales 20.000, que al fin eran también beneficio del vecindario, por ulterior disminución de arbitrios.

Pero hay más: debe suponerse que los Sres. Ayala, como cualquier empresa en su lugar, al establecer la competencia, con la intención de arruinar la fábrica del Ayuntamiento, el día que lograran este propósito, cuando ya no tuvieran competencia, elevarían el máximum el precio de la luz, para resarcirse de lo perdido, y podrían elevar el gasto de la población á 40, 50 ó 60.000 duros, con mucha facilidad.

Ese hubiera sido el resultado si el terror del desbarajuste, ó la golosina de la

rebaja, hubiera inclinado al Ayuntamiento á renunciar, como pedían los señores Ayala, los derechos que aquel tiene sobre la fábrica.

Resulta bien claro de todo lo expuesto que el Ayuntamiento ha comprado una fábrica que vale 65.000 duros por 42.000; y que, ó bien poniéndola en función, ó bien manteniéndola parada y de reserva, abarata el fluido eléctrico, beneficiando á los vecinos en un mínimum de 50.000 pesetas de lo que ahora está gastando, y evita que ninguna empresa pueda hacer al vecindario víctima de la codicia mercantil.

Ese es resultado patente de la municipalización de los servicios, aspiración generosa de todos los que se preocupan del abaratamiento de la vida.

Como secuela del negocio de la luz puede aprovechar el Ayuntamiento la compra de la fábrica para hacer otros de mucho interés y aprovechamiento.

En la misma casa de la fábrica aprovechando las fuerzas que tiene, puede poner una fábrica de baldosines hidráulicos, y de adoquines, con lo cual resolvería ventajosamente el problema del pavimentado que es muy importante, por razones económicas é higiénicas, y por otras ventajas en orden al fomento de industrias.

Además, con la adquisición de la mina de la que puede elevar muchos metros de agua diariamente y con poco costo, lograría la limpieza del alcantarillado, riego abundante de jardines, y quizás no sería imposible convertir los fosos, desde Pilar Pa mas, en un soberbio parque, regado con agua de la fábrica.

## LUZ Y SOMBRAS MADRID AL DIA

26 de Julio

El atentado cometido contra el señor Maura, va pasando á segundo término, y en primero se destaca la huelga iniciada en Bilbao, que ya tiene ramificaciones en Santander, temiéndose que pueda tenerlas muy pronto en Barcelona y acaso en toda España.

Una chispa produce un incendio. Esta huelga empezó por una carta que el presidente de la asociación minera de Vizcaya envió á la Sociedad de patronos pidiendo la jornada de nueve horas, y la intransigencia de los patronos puede convertir en inmensa hoguera el exiguo rescoldo de aquella laboriosa región. Esto es: hacer de un conflicto puramente local, una cuestión nacional.

Cierto que cuando el fuego prende y se propaga con rapidez, es porque no falta combustible. Trece horas de trabajo diario, de un trabajo penosísimo, con escasa remuneración, viviendo malamente, sin sosiego, sin libertad, peor que las bestias y dejando en poder de los amos del rebaño la sangre y la lana de vellón, son motivos más que suficientes para que el incendio surja espontáneamente y se extienda fiero, consumiéndolo todo.

Pero no sucede así. La mansedumbre pecuaria se conforma con dar unos cuantos balidos en son de queja humilde, y su protesta no llega á más que á cercenar el propio sustento con el holgar de unos cuantos días, aquellos permitidos por la duración del misero peculio economizado á costa de muchas privaciones para la resistencia.

Después vence el capital, y el obrero, el paria, tiene que someterse á su tirano, quien le impone más duramente la ley de los vencidos.

Por un criterio arcáico y erróneo que los gobiernos españoles adoptaron siempre como norma de conducta en todas las cuestiones sociales, interviene la fuerza armada en estas cosas, poniéndose al lado de los fuertes. Este vicio es secular. Nunca hemos visto prender al poderoso, ni acuchillarle ni fusilarle, como se ha hecho mil veces con el pueblo. Así, el



pueblo, cuando ve acumularse á la fuerza pública, por más que se haga con carácter previsor, en los puntos estratégicos bajo cuya acción él reclama pacíficamente lo suyo, cree en la hostilidad de esa misma fuerza, no en la neutralidad ni menos en la protección que la ley y el derecho deben á quien reclama con justicia y en forma, lo imprescindible para la vida.

Yo creo y conmigo toda persona desahogada, que los mineros vizcaínos se han presentado en este asunto con extrema corrección; que están agotando un caudal considerable de prudencia enfrente de esos patronos intransigentes, quienes sobre negarles un racional descanso, no reconocen las asociaciones legales ni se avienen al arbitraje del Instituto de Reformas Sociales, propuesto por la autoridad civil de la provincia, y aceptado por los trabajadores.

—Que andan mal los negocios—alegran como suprema razón de su negativa.

Digo lo que el jobado á quien le robaron una americana; decía refiriéndose al ladrón:

—¡Ojala le venga bien!

ARGOS

**ANTIGUA**  
**Sombrereria de los FRANCÉSSES**  
CASA FUNDADA EL AÑO 1840  
Por mejora de local se ha trasladado al número 30 de la misma calle.  
Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Cordobeses, Algabenes y Lagartijos.  
Modelos gran novedad en varias clases de paja.  
Últimas novedades en gorras para caballero.  
Marineras, Gorras y Sombreros de paja para niños.  
ESPECIALIDAD DE LA CASA,  
**SOMBRERO CONFORTABLE**  
**30, Echegaray, 30**

**LUCES Y SOMBRAS**

**EL AMOR**

—Del cosmos soy animador aliento, del bien supremo esencia desprendida, inagotable fuente de la vida, germen de vida, foco de contento.

Imprimo á la natura movimiento, y mi llama, en los orbes difundida, caldea á la molécula atérica, palpita en el humano sentimiento.

La vida universal se terminara si el resplandor sublime de mi hoguera al mundo un solo día le faltara; mas si de nuevo á resurgir volviera, al eco de mi voz resucitara y al calor de mis besos se encendiera.

**EL ODIIO**

—Hijo soy del furor, que en un momento me engendró de la ira en el ovario, y de ambos el poder extraordinario heredé y el espíritu violento.

Del rencor vengativo me alimento y hago al mundo del mal el escenario; yo di á Jesús la hiel en su Calvario y á Sócrates y á Séneca tormento.

En mis entrañas duras, cual de fiera, no caben el placer y la alegría, la paz me turba y el amor me altera.

El hervor de la sangre me extasia, y si á mi afán mi brio respondiera, cuanto vive en el cosmos destruiría.

L. MORENO TORRADO

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el **anticatarral Roselló**.—Farmacias y droguerías.

**TRIBUNA LIBRE**

¡Insoportables!

Los señores del orden, de la paz y de la economía, están insoportables, con un empeño de rehabilitar á Maura y de aplastar la hidra que representan Pablo Iglesias y Lerroux. Llevan sus pretensiones con tanto ahínco y con tan brutal ímpetu que no reparan en valerse de la calumnia y del fuelle. La calumnia para afirmar que el atentado contra su *ilustre jefe* es obra de la educación que Le-

roux ha dado en Barcelona, y el fuelle para hincar los que llaman méritos de aquel personaje. La calumnia contra Iglesias asegurando que la apología del crimen hecha por él en pleno Congreso, ha sido también causa de aquel atentado y no se conforman con menos que la muerte de esos dos hombres, cuyos zancajos, como políticos y como personas, valen más, infinitamente más, que todo lo que guardan debajo, coselete inclusive, las nítidas pecheras del tigre mallorquín.

Y son tan raquíticos, tan pequeños y tan ruines que no cesan de pedir esposas, grilletos y patibulos para todos los que no piensen como Maura; y no digo como sus secuaces lacayos de por acá, porque estos no piensan, pacen.

Estamos asustaditos del todo y temblando, como monos en cocotera, pensando en lo que va á pasar aquí el día que ellos vuelvan al poder.

No te compongas que ya no vas.

La obra de Lerroux en Barcelona, la proclaman 30.000 obreros conscientes y resueltos á trabajar para que cese la explotación inicua que vienen haciendo de ellos los comillas y demás *sotanas*.

La obra de Pablo Iglesias la proclaman 40.000 obreros madrileños, 25.000 obreras, que ya se han echado á la calle con aplauso y admiración de los hombres que no son *Luisés* y que también se muestran resueltas y decididas á que la comedia ó, mejor dicho tragedia mauritana, no tenga segunda parte.

Todos están dispuestos que la segunda parte sea, como la más propia, el discurso de La Cierva, que anoche se regalaba por estas calles y que á pesar de venir en buen papel, todo el mundo, al ofrecerle, decía: *Lagarto, lagarto*.

Y esas obras que se han evidenciado en los comicios, en las manifestaciones y en las Cortes, sin que nadie pueda ponerlas pero ¿creen estos estúpidos que se han de borrar al soplo de sus fuelles? Se necesita ser un verdadero mentecato para creerlo. Precisamente porque son obras de buena educación, basadas en la verdad, no pueden destruirse con sofismos, ni con cañones ni con patibulos. Y están tan arraigadas en el corazón de los catalanes, madrileños y españoles de buena cepa, que tardará muy poco en florecer y fructificar á despecho de los neos, de esos neos que llamándose cristianos, no cesan de pedir cabezas.

Vengan, vengan medidas de represión, vengan tribunales dispuestos á matar, vengan horcas y cuchillos que cercenen cuellos generosos, que por muchos que siguen no han de acabar con la espléndida cosecha que el amor en la razón y la justicia han producido.

LUIS MONTALBÁN.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas; **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

**PROTESTA**

Don Raimundo Gramontel y D. Lucio Almaraz, vecinos de Alburquerque, entregaron al señor Gobernador de esta provincia la siguiente protesta:

Señor Gobernador civil de Badajoz:

Los vecinos de Alburquerque que suscriben, presa de profunda indignación por los inalicables abusos, atropellos y vejaciones que viene cometiendo la policía municipal de esta villa, desde el mes de Enero último, en las personas de significados políticos y honrados ciudadanos, elevan á V. S. la más enérgica protesta, esperando que su autoridad haga entender á este señor Alcalde el deber en que se halla de velar por la tranquilidad del vecindario, constantemente amenazada por los agentes que tienen á su cargo la seguridad personal de los habitantes de este Municipio.

En varias sesiones, señor Gobernador (y de ello es prueba fehaciente la adjunta certificación) ha llamado la atención del señor Alcalde la minoría del Ayuntamiento, sobre los abusos y extralimitaciones cometidos por los agentes municipales; sus quejas han caído en el vacío, sin que siquiera por consideración á las personas que las formulaban, se haya procurado investigar y comprobar con decisión y energía la certeza de los hechos denunciados.

Esta pasividad de la autoridad local sobre el menosprecio que sus agentes infieren al más sagrado de los derechos del ciudadano, justifica la necesidad de esta

protesta y de cualquiera otra que pretendan elevar los vecinos de Alburquerque cerca de los poderes públicos, velando por su dignidad y por el respeto que se debe á sus personas.

En atención á lo expuesto y á las consideraciones que hará de palabra la Comisión encargada de depositar en sus manos esta queja,

Suplicamos á V. S. se sirva dictar las medidas que crea conducentes para que cese en este pueblo el estado de intranquilidad creado por dicha causa y evite mayores males. Así lo esperamos de la reconocida rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.—Alburquerque 26 de Julio de 1910.—(Siguen las firmas en número de 215.)

**SE ARRIENDAN** á pasto, labor y fruto de bellota, dos cuartos de la dehesa de «Cubillos», término municipal de Badajoz. Para tratar, D. Casimiro Lopo.

**LOCAL Y REGIONAL**

**Hipócritas!**

Los periódicos conservadores siguen explotando el atentado contra el imprudente Maura.

Si se les diera gusto, irían al patibulo todos los republicanos de España. Condénen en buen hora el atentado; pero procurese que no vuelvan á ser poder Maura y La Cierva, que tantas víctimas tienen á su cargo de la desatentada y cruel política que siguieron.

**Lo celebramos**

En breve será presentado al señor Gobernador civil de la provincia, para que se anote en el libro correspondiente, el reglamento por el cual ha de regirse la Juventud republicana socialista de la ciudad de Mérida.

**Boletín oficial**

El del 26 publica:

Sección provincial de Pósitos.—Circular haciendo saber que D. Joaquín Ortiz Romero ha sido nombrado agente ejecutivo del Pósito de Olivenza.

Edicto de la comandancia de la Guardia civil de Badajoz, anunciando que el día 1.º de Agosto próximo, se verificará la venta en pública subasta de las armas intervenidas por dicho instituto en todo el mes actual.

Extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Llerena durante el mes de Junio.

Relación de fallidos.

Programa para las oposiciones al cuerpo de Médicos de Sanidad exterior.

**SE VENDE** un magnífico piano de manubrio, sistema «Pombia in Novara», con 50 martillos y cinco timbres, un cilindro con diez piezas en buen estado, con caja de envase. Para precio y condiciones, dirigirse á Juan González Merino, calle Cortes, núm. 4, zapatería, Berlanga.

**Incendio**

En la madrugada del día 27 se produjo un incendio en la casa que en la plaza de la Iglesia, de Azuaga, posee D. José Hidalgo Tirado.

Las pérdidas se calculan en 3.000 pesetas.

**De viaje**

Ha salido para Alánje nuestro amigo D. Julio Soares Monteiro y su familia.

Para Valencia, el conocido industrial D. Angel de la Oiva.

Y para Figueira da Foz, el médico don Emerio de Miguel y su familia.

**Un ahogado**

Según el *Heraldo de Azuaga*, el día 17 se ahogó en una charca inmediata al río Sotillo, el joven Joaquín Prieto Calvo, de 21 años de edad.

**Como casi todos los miércoles**

El Ayuntamiento no celebró sesión anoche, por no haber concurrido suficiente número de concejales.

**Cambio de domicilio**

El conocido agente de negocios D. José Suarez, ha trasladado su domicilio á la calle de Menacho, núm. 12.

**Escándalo**

En la barriada de la estación cuestio-

naron ayer dos mujeres, produciendo un escándalo fenomenal.

Obsequiáronse las mujeres aludidas con epítetos de cierta clase...

Y los moños respectivos corrieron un peligro grave. Tal era la furia de los contentientes.

¿La causa de la cuestión? Que una de aquéllas sospecha que su marido tiene afecto á la otra.

Por fortuna la cuestión no tuvo consecuencias.

Algunos pelos menos únicamente en los referidos moños.

**El paseo de San Francisco**  
El Alcalde accidental ha ordenado que se arregle el piso del mencionado paseo.

**Cambio de local**  
El reputado industrial D. Antonio Gutiérrez Acedo ha trasladado su taller de herrería á la calle de Felipe Checa, número 55.

**Viaje de regreso**

Han regresado á Alburquerque nuestros amigos D. Raimundo Gramontel y D. Lucio Almaraz, que entregaron al señor Gobernador de la provincia la protesta que publicamos en otro lugar de este número.

El Sr. Martínez del Rincón ofreció á los Sres. Gramontel y Almaraz que resolvería en justicia las quejas que dicha protesta contiene.

**PARTOS**

Doña Lucia López, profesora titular en partos, con práctica en la Sala de Maternidad del Hospital clínico de San Carlos, de Madrid, ofrece á las señoras embarazadas los servicios de su profesión.

Sepúlveda, núm. 20, bajo

**TEATRO**

El programa de anoche, trajo á nuestra memoria felices recuerdos de otros tiempos.

En *Los secuestradores* y *La Czarina*, recordamos con placer, entre otros, á nuestras amigas y amigos Elena Torres, Aurelia Ardila, Vicente Herrero, Genaro Sánchez y Manuel Márquez, aficionados del Liceo de Artesanos, que tanto en esta culta sociedad como en el Teatro López de Ayala conquistaron tantas simpatías y cosecharon tantos aplausos. Permítaseme dedicar este recuerdo á aquéllos que á pesar del tiempo transcurrido desde que dejaron de deleitar á sus amigos en el palco escénico para dedicar su atención á sus tranquilos hogares, todavía sus nombres se recuerdan con placer.

La interpretación tanto de estas obras como de *La Viejecita*, que completaba el programa de anoche, fué buena.

La orquesta muy bien en *La Czarina* y *La Viejecita*.

**FUNCIÓN PARA HOY**

A las ocho y tres cuartos, *La Czarina*.

A las diez, *Dora, la viuda alegre*.

A las once y cuarto, *El mozo cruo*.

Mañana estreno de *El patinillo*.

**Omisión**

En el trabajo que publicamos ayer acerca del actor D. Fernando Viñas, hicimos constar que sólo le acompañaron en los últimos momentos de su vida, los señores Calero y Alonso, siendo así que también estuvo en unión de éstos, el actor señor Campomanes, gran amigo del artista que acaba de fallecer.

Con gusto subsanamos esta omisión.

**LA FARMACIA DEL GLOBO**

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos.

**¡NO EQUIVOCARSE!**

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

**Servicio telegráfico**

Madrid 28 (2-10).

Mitín

Los socialistas celebrarán en Madrid un mitin el domingo próximo, para protestar de la conducta del Gobierno ante las huelgas.



**Negativa**

El ministro de Estado ha negado que se abrigue el propósito de destituir al embajador en Roma, Sr. Ojeda.

Dijo también el ministro que la culpa de que las negociaciones con el Vaticano se lieven con tanta lentitud, es culpa de éste, pues sabiendo la rapidez con que se suceden los gobiernos, espera la crisis para dar treguas al asunto.

**Maura**

El expresidente del Gobierno conservador se halla en estado satisfactorio.

**Viaje regio**

Los reyes marcharán a Inglaterra el 3 del mes próximo.

**Tranquilidad**

En Bilbao y Barcelona reina tranquilidad.

Han ocurrido ligeros incidentes con los esquirols.

**Prisión de un asesino y su cómplice**

El dentista doctor Crippen y su cómplice, la Niéve, han sido presos a bordo del vapor *Montroe*.

Dichos individuos asesinaron a la amante del primero.

**TAURINAS**

Nuestro amigo D. Manuel Asins ha recibido el siguiente telegrama:

Valencia 27 (20:50).

Guadalest, cumplieron; caballos, 11. Machaco, Gallito y Bombita, bien. Pepete, superior; volapie primero, ovacionado. — *Pedro*.

**PAPEL PARA ENVOLVER**

Al precio de 20 céntimos se vende el kilo de papel, en la Administración de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

**Fábrica de rótulos esmaltados**

DE **MANUEL VIÑADO**  
Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio e industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse a Felisardo Díaz, Benegas, 8, Badajoz.

**LOS TIROLESES**

**EMPRESA ANUNCIADORA**

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones a precios reducidos.

Esqueletos de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente a ex-Calatrava y programa oficial del teatro Real.

**PROPAGANDAS RÁPIDAS**

Pídanse tarifas.

**SE VENDEN** enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

**Narciso Vázquez Torres**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao. Se despañan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

**A TODOS** los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica: COIRRE (de París).

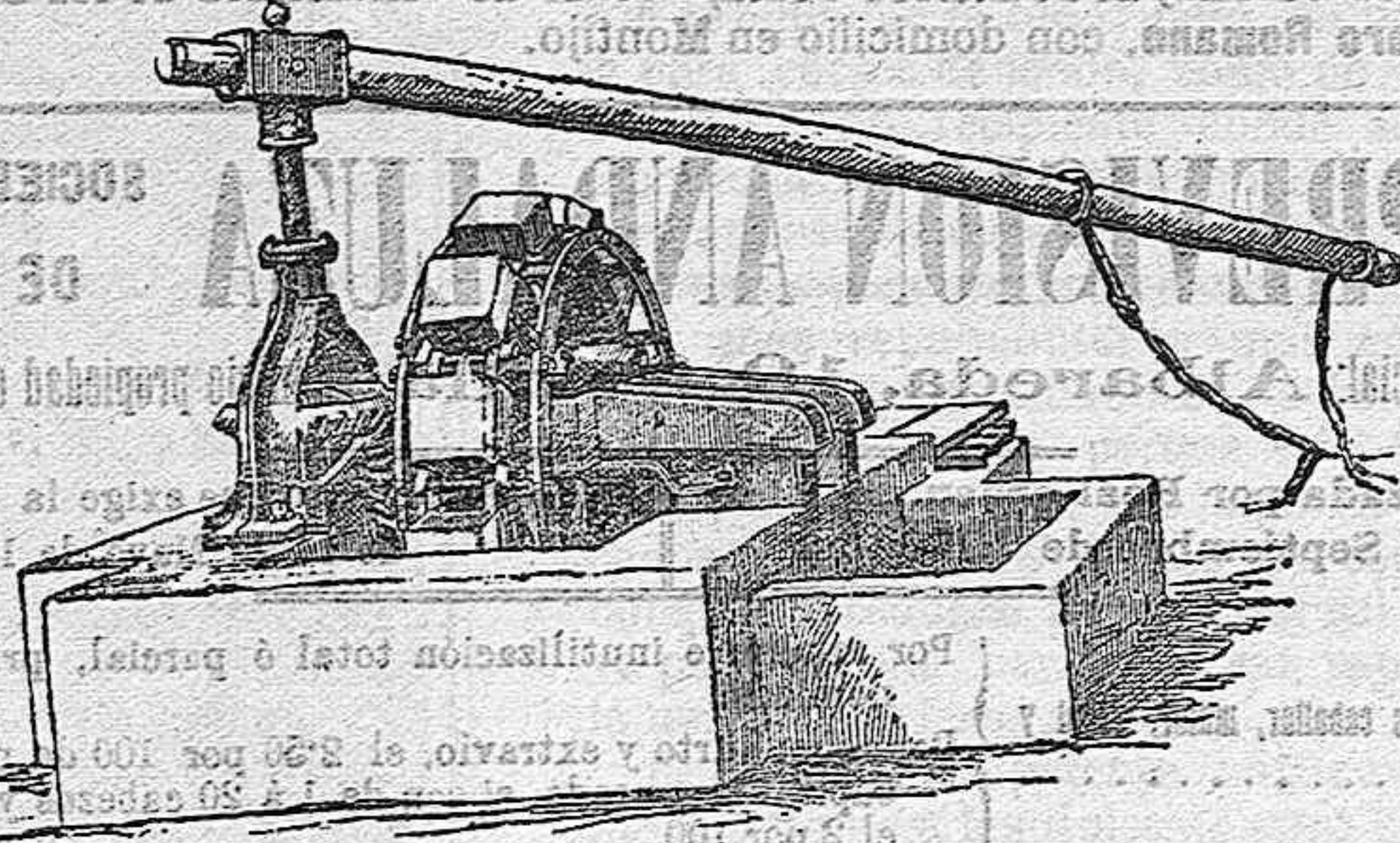
**¡ÉXITO!**

¿Cómo pueden ganarse de 200 a 500.000 francos?

Tomando valores amortizables con premios y cotizables en Bolsa, de la Sociedad general de Crédito.

Representantes en esta: Miguel Lubian, agente; Pablo Lasso, inspector.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña, COIRRE (de París).



**HERRERÍA Y CERRAJERÍA**

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa, núm. 55, Badajoz  
(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicite.

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

**de Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lasso

San Juan, 19

BADAJOS

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada m.a.r. D. M. C. Artículos y apretes para flores en toda su extensión.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESIÑO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Interado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

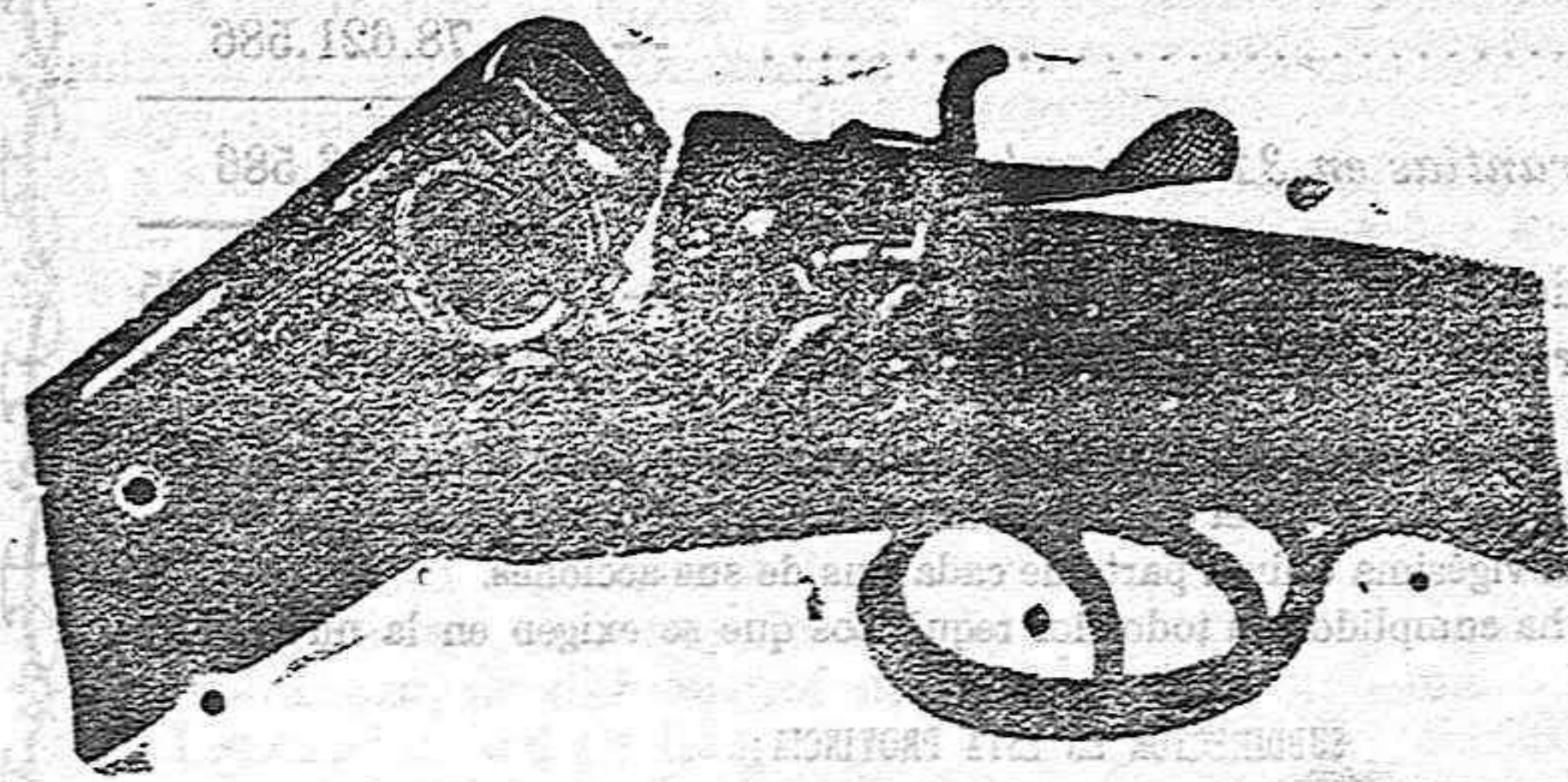
**Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca **COVARSI** garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos a plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pintado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis



# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

## SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas.

### SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los  
**MEDICAMENTOS**

# EMERIN

TRES VIRTUDES:

- CONFIANZA
- HONRADEZ
- SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

## COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado)...	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	—	24.665.000
Primas á cobrar.....	—	78.621.586

Total de garantías en 31 Diciembre 1908. — 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha.....	—	332.452.622'05
Capitales asegurados.....	—	19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París á 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

### DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJOZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reserva.....	54.425.035'10
<b>TOTAL.....</b>	<b>66.425.035'10</b>

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migno González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villavieja de la Serena, D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

## LA PREVISION ANDALUZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla. (Edificio propiedad de la Compañía)

Autorizada por Real orden de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguro de Ganados caballar, mular, asnal y vacuno.....	Por muerte ó inutilización total ó parcial, primas muy económicas. Por robo, hurto y extravío, el 2'50 por 100 de prima anual del capital asegurado, si son de 1 á 20 cabezas y pasando de 20 el 2 por 100.
Seguro de Quintas.....	750 pesetas satisfechas en plazos mensuales, antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911. 729 pesetas pagadas en plazos mensuales, hasta cumplir la edad de veinte años, para los mozos que se sorteen en el año 1912.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

DON MANUEL CAMPOS EULATE  
Francisco Pizarro, 20

## LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución, 21 BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas POSTALES. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.